



CÓDIGO DE LA PLAZA: **084PPL23**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **14 de diciembre de 2023**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **19 – 12 – 2023**

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Matemática Aplicada**

DEPARTAMENTO: **Matemática Aplicada**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D. Pablo José Cordero Ortega

VOCAL SECRETARIO/A,

Dª María Ángeles Galán García

VOCAL,

D. Gabriel Aguilera Venegas

VOCAL,

D. José Luis Galán García

VOCAL,

Dª Gloria Gutiérrez Barranco

En Málaga, a 21 de marzo de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

No hay incidencias

FIRMAS

PRESIDENTE

D. Pablo José Cordero Ortega

VOCAL SECRETARIA

Dª. María Ángeles Galán García

VOCAL

D. Gabriel Aguilera Venegas

VOCAL

D. José Luis Galán García

VOCAL

D. Gloria Gutiérrez Barranco



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	084PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Matemática Aplicada		
Departamento:	Matemática Aplicada		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Padilla Domínguez, Yolanda	10	30	50	4,75	4,3	99,05
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 21 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: D. PABLO JOSÉ CORDERO ORTEGA

Fdo.: D^a. MARÍA ÁNGELES GALÁN GARCÍA

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ASPIRANTE:

Padilla Domínguez, Yolanda

(Apellidos y Nombre)

										Calificación Apartado				
										Total	Total Pond.*			
										Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										15,99		10		
1.1- Expediente académico														
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador							
	21	1	1		1,13	0,02	x 1,25	1,44	1	1,44				
1.2- Premio extraordinario de Licenciatura														
1.3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado														
1.4- Grado de Doctor										10	1	10		
1.5- Premio Extraordinario de Doctorado														
1.6- Doctorado Europeo														
1.7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida														
• De primer ciclo														
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero														
• De segundo ciclo														
1.8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio														
• Master										3,13	1	3,13		
• Experto														
• Especialista														
1.9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio										1,02	1	1,02		
1.10- Estancias formativas en otros centros														
a) De pregrado														
b) De posgrado														
1.11- Becas de pregrado competitivas														
1.12- Otros méritos relacionados con la formación académica										0,4	1	0,4		
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										51,82		30		
2.1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas										22,83	1	22,83		
2.2- Docencia universitaria de posgrado														
2.3- Otra docencia universitaria										0,58	1	0,58		
2.4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)										4	1	4		
2.5- Docencia oficial de ámbito no universitario														
• En enseñanza primaria														
• En enseñanza secundaria y FP										15,17	1	15,17		
2.6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)												8,24		
2.7- Otros méritos docentes relevantes												1		

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

Málaga a 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. PABLO JOSÉ CORDERO ORTEGA

D^a. MARÍA ÁNGELES GALÁN GARCÍA

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				79,81	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	1	1	1		
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador					
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				6,5	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				30	1
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				6	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				26,25	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	0,9	1	0,9		
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación				0,21	1
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales					
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				6,7	1
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera				0,75	1
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación				0,5	1
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas					
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				1	1
4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				4,75	4,75
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación					
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación				1	0,5
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes				4,25	1
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				4,3	4,3
5,1- Asistencia a Congresos				2,8	1
5,2- Gestión universitaria					
5,3- Organización de eventos científicos				1	1
5,4- Otros méritos relevantes				0,5	1
TOTAL FINAL				99,05	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)

Málaga a 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. PABLO JOSÉ CORDERO ORTEGA

D^a. MARÍA ÁNGELES GALÁN GARCÍA



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
084PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
MATEMÁTICA APLICADA	
DEPARTAMENTO	
MATEMÁTICA APLICADA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
PADILLA DOMÍNGUEZ, YOLANDA
INFORME
No hay incidencias

Málaga, a 21 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: D. PABLO JOSÉ CORDERO ORTEGA

Fdo.: D^a MARÍA ÁNGELES GALÁN GARCÍA